



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004447-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la calefacción de sus edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004447, relativa a inversiones a realizar en el IES "Vía de la Plata" para mejorar la calefacción de sus edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./004447, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversiones para mejorar la calefacción de los edificios del IES "Vía de la Plata" de Guijuelo (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./004447, se manifiesta que, siguiendo las indicaciones de la Auditoría energética realizada en el IES "Vía de la Plata" en el año 2013, se propone como prioridad la independencia del módulo de cárnicas del Edificio 2 para mejorar energéticamente este edificio, por lo que con 20.600 euros programados en el ejercicio presupuestario 2013 se han llevado a cabo actuaciones consistentes en colocar ventanas en el Edificio 1 y la instalación de calefacción del módulo independizado en cuanto a radiadores, tuberías y reformas en las instalaciones existentes.

Para completar esta independencia, se requiere la instalación de una caldera en este módulo, habiéndose optado por una caldera de biomasa considerada como más adecuada por las ventajas de la energía renovable.

La instalación de la nueva sala de calderas, estará compuesta por una caldera de biomasa HERZ modelo Pelletstar Biocontrol de 45 kw equipada con sonda para análisis continuo de la combustión, limpieza y encendido automáticos, circuladores, sistema de elevación de temperatura con bomba de inercia de alta eficacia y válvula de tres vías, depósito de inercia, vaso de expansión, chimenea de acero inox/inox de 150 mm,



aislamiento de tuberías de sala de calderas con aislante flexible con chapa de aluminio y carga automática de combustible por medio de un extractor sinfín conectado a la caldera.

Asimismo siguiendo las indicaciones de la auditoría energética, será necesario y urgente el aislamiento de las tuberías de las salas de calderas existentes en los Edificios 1 y 2 para una mayor eficacia energética de las mismas y evitando de esta manera grandes pérdidas de emisión calorífica en la distribución de las redes, e igualmente el cambio de las chimeneas existentes. Por ello, se programa una nueva inversión valorada en 34.500 euros.

La inversión total en calefacción es de 55.100 euros en la anualidad 2013 y se continuará en las próximas anualidades invirtiendo en eficiencia energética y llevando a cabo actuaciones en este sentido, todo ello en aras de mejorar la eficiencia energética del edificio.

La inversión de 20.600 euros está ejecutada, y la inversión de 34.500 euros se está ejecutando, estando a la espera de la caldera de biomasa.

La empresa que están llevando a cabo estas actuaciones es GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA BIOMASA S.L.

Valladolid, 7 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.